

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 14:00 horas del día 20 de julio del 2021; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, integrado por los Ciudadanos: el C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; la C. Reyna Anita Hau Morales, Sindico Municipal; el C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; la C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; el C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; el C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor y el C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL AL CARGO POR 90 DÍAS, DE LA OCTAVA REGIDORA, LICENCIADA MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS, A PARTIR DEL 19 DE JUNIO AL 16 DE SEPTIEMBRE Y REANUDANDO SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA 17 SEPTIEMBRE DE 2021.
5. TOMA DE PROTESTA DE LA CIUDADANA AURELIANA PAT DZUL, COMO OCTAVA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN SUPLENCIA DE LA LICENCIADA MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario C. Dalton Jaime Gómez

Lechuga dio el pase de lista, con las ausencias justificadas de la C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora y la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 14:00 horas del 20 de julio del 2021, esto con fundamento en el artículo 40 fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario C. Dalton Jaime Gómez Lechuga dio lectura al orden del día; el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por mayoría en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL AL CARGO POR 90 DÍAS, DE LA OCTAVA REGIDORA, LICENCIADA MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS, A PARTIR DEL 19 DE JUNIO AL 16 DE SEPTIEMBRE Y REANUDANDO SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA 17 SEPTIEMBRE DE 2021

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas, concedió el uso de la voz al C. Dalton Jaime Gómez Lechuga, para la lectura del permiso.

El Secretario General Dalton Jaime Gómez Lechuga, dio lectura al oficio enviado por la Licenciada Maricarmen Candelaria Hernández Solís:

**Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 18 de junio del 2021.*

Asunto: Solicitud de Licencia Temporal

Honorable Cabildo de Felipe Carrillo Puerto. Con atención al Lic. José Esquivel Vargas Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto.

Licenciada Maricarmen Candelaria Hernández Solís, en mi carácter de Octava Regidora del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, ante ustedes, con el debido respeto compadezco a exponer lo siguiente:

Que, por medio de este oficio y en vista de que la actual licencia sin goce de sueldo solicitada en fecha 03 de junio del año 2021, fenece el próximo 18 de junio del año 2021, me permito informarle ante este H. Cabildo de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, que la suscrita, por así convenir a mis intereses, solicita licencia sin goce de sueldo por 90 días, dicha licencia, concluirá en fecha 16 de septiembre de año 2021, esto con fundamento el artículo 109, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo y con relación al Art. 95 y 96, de la

Ley de los Municipios de Quintana Roo. Con base en lo anterior, y de acuerdo al artículo 109 y 43 de nuestro Reglamento Interno, solicito de la manera más atenta, se realice una sesión extraordinaria para atender los puntos ya mencionados. Así mismo, le solicito de manera más atenta, se le notifique a mi respectiva suplente, para que, en atención a los ordenamientos ya citados, no quede desierta la Octava Regiduría del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. Firma Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís."

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación;

APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL AL CARGO POR 90 DÍAS, DE LA OCTAVA REGIDORA, LICENCIADA MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS, A PARTIR DEL 19 DE JUNIO AL 16 DE SEPTIEMBRE Y REANUDANDO SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA 17 SEPTIEMBRE DE 2021 LA PROPUESTA FUE APROBADA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - TOMA DE PROTESTA DE LA CIUDADANA AURELIANA PAT DZUL, COMO OCTAVA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN SUPLENCIA DE LA LICENCIADA MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas tomó la protesta de ley a la C. Aureliana Pat Dzul, en los Términos siguientes:

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictados por el ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por bien y prosperidad de la nación, del estado de Quintana Roo y de este municipio?

La Ciudadana Aureliana Pat Dzul, contestó: Si protesto.

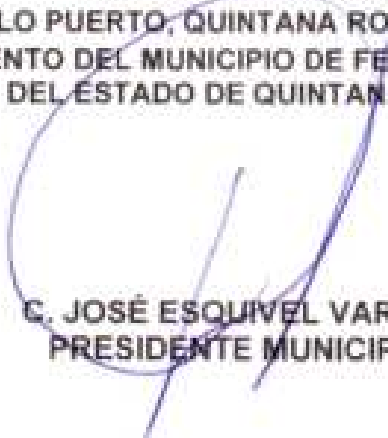
El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concluyó diciendo si así lo hiciere que el pueblo se lo reconozca si no que se lo demande.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 14:33 horas del 20 de julio de 2021.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

A T E N T A M E N T E

CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 20 DE JULIO DEL 2021
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL



C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR



C. ALMA ROSA EK MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA




C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ
TERCER REGIDOR



LIC. MARÍA CRISTINA GONZALEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA



C. ISIDRO HÚEX MIS
QUINTO REGIDOR



C. AURELIANA PAT DZUL
OCTAVA REGIDORA

C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS
NOVENO REGIDOR



C. DALTON JAIME GÓMEZ LECHUGA
SECRETARIO GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021.